YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **VIGÉSIMA TERCERA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **DIECISIETE DE DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL **DIECIOCHO.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Magistrados Doctores en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y Jorge Rivero Evia, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes bajo la presidencia del primero de los nombrados y de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones del mismo, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de la materia, procede a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, en representación del área solicitante, el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, todos de este Tribunal.----------

Esta sesión tiene como objeto dictaminar respecto de la procedencia de la contratación directa del seguro de vehículos con cobertura total (diecisiete automóviles y siete motocicletas) de este Tribunal para el ejercicio dos mil diecinueve, y para tal efecto, da cuenta con el oficio número DUA-640/18 datado el trece del actual, signado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, con el que hace del conocimiento de este Comité que el Departamento de Servicios Generales por su conducto, informa que es necesario realizar la contratación directa del seguro de vehículos con cobertura total (diecisiete vehículos y siete motocicletas) que se encuentran al servicio de este Tribunal, para el año próximo venidero. El titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, certifica que existen los recursos suficientes en el Presupuesto correspondiente al año dos mil diecinueve para llevar a efecto la citada adquisición, y somete a la consideración de este Comité el presupuesto ofrecido por la empresa AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. por la cantidad de $98,907.05 M.N. (noventa y ocho mil novecientos siete pesos con cinco centavos, moneda nacional), en el que se incluye el Impuesto al Valor Agregado y los gastos de expedición de la póliza correspondiente. Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención al informe para la contratación directa rendido por el titular de la Unidad de Administración, y a las conclusiones manifestadas por el Jefe del Departamento de Servicios Generales de este Tribunal en el anexo del oficio referido, en razón de que cuenta con la capacidad e infraestructura para operar, historial de cumplimiento, ofrece las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y toda vez que se solicitó cotizaciones a las empresas Grupo Nacional provincial, S.A.B., Mapfre Tepeyac, S.A. de C.V. Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Zurich Compañía de Seguros, S.A., sin que ninguna de ellas

presentara presupuesto alguno, previa suscripción de la carta de ausencia de conflicto de interés correspondiente, se autoriza la contratación directa del seguro de vehículos con cobertura total (diecisiete automóviles y siete motocicletas) asignados al Tribunal Superior de Justicia, a favor de AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., por la suma de $98,907.05 M.N. (noventa y ocho mil novecientos siete pesos con cinco centavos, moneda nacional), en la que se incluye el Impuesto al Valor Agregado y los gastos de expedición, por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. Asimismo, se autoriza al titular de la Unidad de Administración a fin de que realice la contratación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo General número OR01-180111-31 del Tribunal Superior de Justicia, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo Número EX23-181217-01. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con cincuenta y ocho minutos** del día **diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho**, por las personas que participaron en este acto. ---------

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------